



AYUNTAMIENTO DE HERVÁS

ANUNCIO de 6 de octubre de 2022 sobre las bases que han de regir para cubrir una plaza de Oficial 1.ª de jardinería. (2022081659)

Por Resolución de Alcaldía de fecha 27 de septiembre de 2022, se aprobaron las bases y la convocatoria para cubrir una plaza vacante en la plantilla municipal denominada, Oficial 1.ª de jardinería, en régimen personal laboral fijo, por el sistema de oposición.

En el Boletín Oficial de la Provincia de 6 de octubre de 2022, n.º 192, aparecen íntegramente publicadas las bases que han de regir la convocatoria para la contratación de la plaza.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia, en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://hervas.sedelectronica.es>] y, en el Tablón de Anuncios.

Hervás, 6 de octubre de 2022. La Alcaldesa, PATRICIA VALLE CORRIOLS.

• • •

